# DIEGO DE SOTOMAYOR ARNALTE Y FRÍAS

## *Epitalamio a las felicísimas bodas de los excelentísimos señores conde de Niebla con doña Ana de Haro y Guzmán*

## Madrid, s.i., 1657

EPITALAMIO A LAS FELICISSIMAS BODAS DE LOS EXCE-lentiſsimos ſeñores Conde de Niebla, con la Se-ñora Doña Ana Antonia de Haro y Guzman.

PASCUAL de GAYANGOS

P O R

DON DIEGO DE SOTOMAYOR Arnalte y Frias, Cauallero del Orden de Santiago.

EN MADRID, Año de 1657.

Ed. Roser López Cruz

Recibido: 28 de julio de 2014
Publicado: 2 de septiembre de 2014

PHEBO (Portal: Poesía Hispánica en el Bajo Barroco): ISSN: 2340-8529

## INTRODUCCIÓN

### Contexto y referencias históricas

Los principales indicios para la ubicación histórica y la contextualización del *Epitalamio a las felicísimas bodas de los excelentísimos señores conde de Niebla con doña Ana de Haro y Guzmán* los proporciona el mismo texto. Por los paratextos sabemos que los destinatarios del poema son el conde de Niebla, identificado como Gaspar posteriormente, y su mujer, Antonia de Haro y Guzmán, con motivo de su boda, celebrada en 1657[1]. Estos datos se comprueban en archivos de la época así como en las genealogías [Soler Salcedo, 2008; Vargas-Zúñiga y Cuarteto, 1949-1979].

Gaspar Juan Alonso Pérez de Guzmán y Guzmán es el nombre completo del X duque de Medina Sidonia y XVII conde de Niebla, según los documentos del *Índice de la colección de don Luis Salazar y Castro* (M-51 fº70 y 70v.; K-9 fº208 a 210; A-53 fº162 y 163) y según Soler Salcedo [2008: 302-303], aunque se observan ligeras variaciones en otros lugares[2]. Fue hijo de Gaspar Alonso Pérez de Guzmán y Sandoval, IX duque de Medina Sidonia y XIII conde de Niebla, y Ana María de Aragón y Guzmán.

Según los archivos de la Fundación Medina Sidonia[3], nuestro conde residió en Huelva desde 1645, lugar desde donde ejerció sus labores de gobierno. Cabe destacar la recuperación del nombre familiar por su parte, perdido por la conjura independentista en la que se vio envuelto el padre, lo que logró estando al servicio del rey como marino. Según Soler Salcedo [2008: 303], llegó a ocupar los cargos de gobernador de la provincia de Cuzco en Perú y de capitán general de las galeras de Cerdeña.

El estudio de la dimensión histórica de este epitalamio incide en la importancia de la boda dentro de las estrategias desplegadas por el IX duque de Medina Sidonia para la

---

[1] La boda tuvo lugar en diciembre de 1657, según se infiere de los documentos del *Índice de la colección de don Luis de Salazar y Castro* (A-53, fº 162 y 163; M-51, fº 70 y 70v., y K-38, fº 84), y como indica el propio texto (v. 306).

[2] Cabe destacar la vacilación que se observa en cuanto al nombre en los diferentes documentos del *Índice*. En M-51se identifica como Gaspar Juan Alonso Pérez de Guzmán; en K-9, como Gaspar Juan de Guzmán; en A-53, como Juan Gaspar Pérez de Guzmán el Bueno y Guzmán. Por otro lado, un documento notarial de la época firmado por el padre reza Gaspar Alonso refiriéndose al mismo hijo, omitiendo Juan (Biblioteca de Castilla y León, *Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia* […] *La veneración con que* […]. Donación, GE-F290), mismo nombre por el que lo identifica Soler Salcedo (1788: 302).

[3] No he podido consultar los legajos correspondientes al X duque de Media Sidonia. La información está extractada de la reseña histórica disponible en el sitio web de la Fundación Media Sidonia (http://www.fcmedinasidonia.com/archivo/casa_medina_sidonia.html, última visita 14/03/2014 18:57).

recuperación del nombre y estabilidad económica, así como social y política en la corte [Salas Almela, 2008: 429-435], de lo que se tratará más adelante. Gaspar Juan Pérez de Guzmán moriría sin descendencia diez años después de la boda, pasando el título a su hermanastro Juan Claros Pérez de Guzmán y Fernández de Córdoba, hijo de la segunda esposa del IX duque de Medina Sidonia, Juana Fernández de Córdoba y Enríquez de Ribera.

El texto epitalámico objeto de esta edición aporta otros datos interesantes sobre las casas de los contrayentes. Por un lado, ensalza los títulos de conde de Niebla y duque de Medina Sidonia por ser los más antiguos hereditarios en Castilla («primera en Castilla que goza hereditario el título de duque», v. 77; «la primera en el de conde», v. 80), datos que son verídicos. Por otro lado, aporta un dato numérico que parece apuntar a referencias con las que el poeta contaba y que, sin embargo, no coinciden con la realidad que hoy consideramos. Según el autor del poema, son diecisiete los héroes que han ostentando el título de duque de Medina Sidonia, diecinueve los de conde de Niebla. La diferencia de dos generaciones entre los títulos parece coincidir con la realidad de los orígenes del ducado y del condado. No obstante, no hubo regularidad absoluta en la sucesión (hay dos condes que no ostentaron el título de duque). En cualquier caso, se observa vacilación en los criterios a la hora de establecer el cómputo de beneficiarios, y hay que contar con ello a la hora de estudiar los datos. Carecemos de las fuentes que manejó Sotomayor, por lo que poco se puede aventurar al respecto.

A su vez, en su afán ensalzador, Sotomayor aporta otros datos que no son constatables. Estos son la vinculación de la casa de Sidonia con el conde Gundemaro o con el origen del apellido Guzmán, ambos datos de tinte épico e historicidad relativa con respecto al linaje del conde. La relación del conde Gundemaro con la casa de Sidonia no está documentada. Además, parece tratarse de una confusión de ambos nombres, Gundemaro y Guzmán, debido a una corrupción lingüística. Pudo esta confusión estar asimismo motivada por su origen visigótico. Este u otro vínculo legendario que hubiera sido reconocido en la época justificaría ese «origen glorioso» (v. 46) del apellido que el poeta señala, pese a que no contemos por ahora con documentos que avalen el dato. En cualquier caso, parece evidente que para el autor la relación de ambos apellidos era cierta.

En lo que respecta al panegírico de la casa de la novia, Ana Antonia de Haro, destaca que tras una breve mención al «tronco florido» de su linaje («blasón insigne de la casa de Haro», v. 130; «antiguos señores de Vizcaya», v. 133) dedica un extenso pasaje[4] a Ludovico, su padre. De esta forma, se le otorga en el poema una relevancia considerable a Luis Méndez de Haro[5], valido de Felipe IV, hecho que, por cierto, es señalado discretamente en el poema («Alcides del gobierno en lo acertado/ con disculpa descuida el real cuidado», v. 173-174).

De hecho, la vinculación con el valido da la clave del valor sociopolítico tanto de la boda como de los textos literarios que esta generó. Como se tratará más adelante, aparte del texto de Sotomayor, se han hallado otros dos epitalamios con motivo de esta boda, así como pistas que apuntan a más textos, no localizados por ahora.

La boda fue concertada, como era frecuente en la época (Rodríguez y Mínguez, 2013: 101). No solo los documentos corroboran este dato[6], el mismo texto le dedica a esto unos versos: «cuya unión dichosa/ no a oráculo mentido/ de deidad fabulosa/ se debe, ni al destino de la suerte;/ sí a elección cuidadosa/ de acierto prevenido/ de la razón, que en tan igual concierto/ solo de la razón es el acierto» (vv. 35-42).

La boda tuvo resonancia a nivel social y político. Dos años antes, el IX duque de Medina Sidonia había comenzado a gestionar la unión de su hijo con Ana Antonia, hija del valido[7]. Lo que estaba de por medio de este acuerdo era la concesión del rey para que la boda se llevase a cabo. El duque, pese a estar exculpado oficialmente de la conjura de 1641, tenía acusaciones importantes en su contra, que le habían creado importantes tensiones en las dos décadas desde que tuviera lugar la sublevación de Portugal [Salas Almela, 2008: 349-395].

La correspondencia de Luis de Haro que se conserva[8] muestra toda la preocupación política existente detrás de la boda, pues parece que todavía había riesgo de nuevas sublevaciones o conjuras de los rebeldes. El indulto fue finalmente concedido en

[4] Cerca de unos cincuenta versos de los cuatrocientos cincuenta que tiene el poema.
[5] Sotomayor elige el nombre latino para nombrar al valido en el panegírico. Nicolás Antonio registra el nombre latino en su *Bibliotheca Hispana*, «excellentissimo D. Ludovico Mendez de Haro, principi Regis Philippi IV, ministro […]» (1788: 178).
[6] K-9, fº 208 a 210v.; A-53, fº 162 y 163 del *Índice*.
[7] K-9, fº 211 y 210v. del *Índice*.
[8] K-9, fº 208 a 210v.; fº 211 y 211v. del *Índice*.

diciembre de 1657, con motivo del bautizo del príncipe Felipe Próspero[9]. El papel que cumple el epitalamio en este contexto es evidente. Diego de Sotomayor, servidor de la casa de Sidonia, como él mismo indica en el prólogo, compondría este panegírico bajo el mecenazgo de los nobles y para servir a sus intereses.

Por otro lado, no fue el único epitalamio que circuló. Se conservan otros dos epitalamios en honor de la boda de los condes de Niebla. El primero de ellos es un texto poético de Lorenzo de Guerra[10]. Se trata de una silva, al igual que el texto de Sotomayor, de estilo elevado y gongorino. De este autor consta su participación en la *Academia que se celebró en seis de enero* de 1661, en la que publica un soneto[11]. Este dato lo sitúa, junto a Sotomayor, en los círculos académicos. También por dicha participación se sabe que era abogado de los Reales Consejos. Esto nos aporta las coordenadas de los círculos cortesanos donde se moverían nuestros poetas, a través de los cuales se buscaba penetrar en la élite intelectual, así como hallar el reconocimiento social y literario a través de la exhibición del ingenio [Robbins, 1997: 7-46].

El otro epitalamio es un discurso en prosa por José Pellicer de Ossau y Tovar[12], reconocida figura en el panorama político, social y literario. La importancia de su participación con un texto epidíctico es, por tanto, notable y significativa en la línea de lo apuntado antes. No habiendo asistido a la boda, como él mismo indica (p. 5), Pellicer redacta un epitalamio en prosa y cargado de erudición en honor a la memoria y fama de los condes. No obstante, del extenso texto no nos ha llegado la parte que canta las virtudes de los recién casados, ni siquiera las de su linaje. Contamos con los párrafos que dedica a reseñar la historia del género epitalámico, así como aquellos que reconstruyen la historia de España desde sus orígenes, partiendo de la autoridad bíblica para tal empeño. Ensalzando la patria, se encamina a glorificar el linaje de los condes, de los cuales solo aporta los datos de primogenitura (lo que coincide con los del epitalamio de Sotomayor, aunque no lo ratifique Soler Salcedo). Del libro se han

---

[9] Biblioteca Nacional de España. *Relacion Breue*, Mss/18660/12, h. 1.

[10] Lorenzo de Guerra (s.a.). *En las Bodas de los excelentísimos señores Don Gaspar de Guzmán el Bueno y D. Antonia de Haro y Guzmán*, *Condes de Niebla*, s.l. Contamos con cuatro ejemplares de este texto, dos de ellos en la Biblioteca Nacional de España (2/10572; VE/194/33), otro en la Universidad de California, Berkeley (PQ6398.G77 E5 1658), otro en la Biblioteca Nacional de Chile (8; 326-4p.2).

[11] «Al sueño. De don Lorenzo de la Guerra, abogado de los Reales Consejos. Soneto» […] (f. 24r.) – Empieza «Tirano tú del tiempo, que a la vida…» (Bégue, 2006: 75).

[12] José Pellicer de Ossau y Tovar (s.a.). *Epitalamio en las bodas de los excelentísimos señores Don Gaspar Iuan Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, y Doña Antonia de Haro, Condes de Niebla, deducido de los antiguos griegos y latinos*, s.l. Contamos con un único ejemplar localizado de esta obra, que se encuentra en la Biblioteca Nacional de España (2/34594(17)).

perdido varios pliegos centrales (D, E, H) y faltan otros al final, siendo el cuadernillo N el último conservado, a partir del cual el texto queda interrumpido. Siguen una serie de paratextos redactados y/o firmados por Pellicer, que no guardan relación con la obra. El número de cuadernillos perdidos se estima elevado, pues los últimos reyes que se reseñan son los míticos Gerión y Habidis (p. 53), faltando la reseña histórica de las familias. La falta del texto completo impide entender mejor la intención y alcance del repaso histórico del género y del linaje que lleva a cabo el autor.

Aunque no se han encontrado más textos por ahora, hay indicios de otro epitalamio cuyos primeros versos se encuentran citados en una relación inédita [Clare, 1993: 127][13] y no localizada por ahora. Clare lo vincula con el descontento popular con relación a los festejos[14], pues la relación contiene en general un fuerte sátira en tono burlesco sobre la nobleza y las fiestas. Esta referencia, que no tiene nada de extraño y que cuenta con una tradición propia en la época [Deveny, 1978: 94], queda difusa por ahora por falta de datos más precisos. Más bien, a lo que apunta el texto previo a la cita del epitalamio es a la controversia que generó el indulto y el permiso para la boda.

## El autor

Poco se sabe de Diego de Sotomayor Arnalte y Frías, excepto que es autor de este epitalamio, así como de otros textos celebrativos y de ocasión, escritos normalmente en círculos académicos o para concursos. De esta forma, vemos que figura entre los más o menos asiduos miembros del círculo de Fonseca y Almeida, registrándose composiciones suyas en las *Academias* de 1655 (*Jardín de Apolo*), 1661, 1662 y 1674. Está registrada también su participación en otras dos academias, las dos de 1663, aunque sin publicación de ningún poema. Solo parece no asistir a una de las organizadas por Fonseca, a la de seis de enero de 1661.

---

[13] «*Relazion breue de las fiestas del felice parto de la Reyna nra. Sa. y nacimiento del senerissimo príncipe d. Felipe Prospero*. Alenda da la signatura utilizada en la época en la Biblioteca Nacional, donde, en efecto, se conserva, y escribe: «Es una violenta crítica de las fiestas de la Corte». Ello explica que dicha relación no llegara a la imprenta. […] La relación contiene críticas muy fuertes contra algunos de los personajes de la Corte. Su originalidad estriba también en la presentación de una serie de poesías satíricas o burlescas copiadas enteras algunas veces, a veces brevemente citadas, que por lo visto corrieron por Madrid en aquel entonces, y que no me ha sido posible leer en otras partes, exceptuando los primeros versos citados, que provienen de un epitalamio a las bodas del conde de Niebla […]» (ibídem).

[14] «Dícese en ella lo desairados que salieron los toros y cañas y la tacañería con que se procedió en todo» [Alenda, 1903: 334].

Fuera del círculo académico, una *Corona sepulcral* de 1653 y unos *Días sagrados y geniales* de 1672 registran composiciones de este autor. Por último, contamos con tres pliegos sueltos, únicas publicaciones independientes conocidas de Sotomayor, dos epitalamios[15] y una elegía[16]. A excepción de las últimas aducidas, sus composiciones son normalmente de extensión reducida, siendo el soneto la forma que más emplea, junto con la práctica académica de las glosas.

Como se ha visto, las participaciones poéticas de Sotomayor se concentran en el círculo académico de Fonseca y Almeida. Las otras publicaciones colectivas aducidas reúnen también piezas de los poetas de este círculo, nombres que vemos repetidos en la *Corona*, *Días sagrados* y en la *Academia* de Fomperosa. De esta forma, se corrobora la posición de Sotomayor en el campo literario, donde se mueve en un círculo más o menos definido.

Estos datos marcan una franja temporal de unos veinte años como mínimo de actividad poética (registrada) de Diego de Sotomayor, muy vinculada, por un lado, al ámbito académico y, por otro, a esferas aristocráticas de la sociedad. Todo apunta a que Diego de Sotomayor se movía por los círculos que estaban acomodados en la corte madrileña. Estos datos nos dan ciertas claves del perfil literario de nuestro autor y del tipo de poesía que cabe esperar, circunstancial y académica, de estilo cultista. Esto se observa en todas las composiciones con las que participa en las distintas publicaciones colectivas.

En la *Corona* (1653) están registrados por primera vez juntos algunos de los nombres de los poetas que luego frecuentan las academias de Fonseca y Almeida, como Juan de Heredia, Jerónimo de Cuéllar o Diego de Sotomayor. La iniciativa de Fonseca para organizar una academia dos años después, que daría lugar al *Jardín de Apolo*, consolidaría algunos de estos lazos ya establecidos y crearía otros nuevos. A partir de 1661 y durante tres años se organizarán academias (que hayan quedado registradas) de forma regular, dos veces al año, en la casa de Fonseca. Durante un lapso de diez años, no hay actividad conocida. Puede que el grupo se disolviese. Robbins destaca el hecho

---

[15] El texto objeto de este trabajo y el *Epitalamio a las felicísimas bodas de los excelentísimo señores duque de Arcos con la señora doña Juliana de Portocarrero Meneses y Noroña, hija de los… condes de Medellín*…, s.l., registrado en el «Primer índice de publicaciones poéticas del siglo XVII» por Simón Díaz [1965: 196]. Actualmente no está localizado en el catálogo de la Biblioteca Nacional de España.

[16] Sotomayor, Diego de (s.a.). *Consolando a Celia, en la muerte de su estrecha amiga Gerarda, que murió en la primavera de su edad, hermosa, discreta, noble, favorecida de bienes de fortuna, y con crédito de ejemplar y virtuosa vida*, s.l.

frecuente de la disolución de las academias por desgana o pereza [1997: 31-33]. Precisamente cita y desarrolla como ejemplo el caso de la academia que nos ocupa [ibídem, 33-44]. No obstante, se ven de nuevo varios nombres reunidos en *Días sagrados* (1672), nueve años más tarde, y en la *Academia* de Fernández de León (1674), lo que apunta a que, si bien dejaron de registrarse u organizarse estos eventos, el círculo no se disolvió enteramente.

Robbins ve en el «anonymity»[17] [1997: 34] de los miembros de este círculo un dato fehaciente de la consolidación de la institución académica por su desvinculación de círculos aristocráticos. No solo no participan figuras de la aristocracia o personalidades reconocidas del panorama literario, sino que, además, no van dedicadas a nobles, a excepción del *Jardín de Apolo* y la academia que se dedica al nacimiento del príncipe don Carlos, que responden a una iniciativa y una ocasión, respectivamente, especiales. Las demás, o bien no están dedicadas, o bien lo son a figuras que ostentan cargos en la corte, pero no títulos nobiliarios. La búsqueda de una identidad elitista propia, emulando la actividad de la corte, al margen del patrocinio nobiliario, es la tendencia que se acentuará a medida que avance el siglo.

Por último, se puede saber algo más sobre Sotomayor en los propios textos. En las actas de las academias recabamos algunos datos, aunque insustanciales y de dudosa veracidad, por estar insertos en los juegos conceptistas propios de los vejámenes, como el color rubio de su pelo, su gran bigote y barba, su gusto por los dulces o su tacañería[18]. Más interesante puede ser su tendencia al estoicismo filosófico, percibido por la crítica a través de la lectura de su poesía [Colón Calderón, 2007: 181] y claramente explícito en el prólogo del *Jardín de Apolo*. Por lo demás, contamos con los datos que ofrece el mismo Sotomayor en la dedicatoria del epitalamio (así como en otros paratextos): su condición de caballero de la orden de Santiago y su servicio a la casa de Sidonia.

[17] Robbins se refiere de esta forma a aquellas figuras cuyo nombre no ha trascendido más allá de sus círculos inmediatos.

[18] *Academia que se celebró en siete de enero*, 1662, pp. 127-129; *Academia que se celebró en veinte de abril*, 1662, pp. 46-47; *Academia que se celebró en cuatro de febrero*, 1663, pp. 41-42; *Academia que se celebró en día de pascua de reyes*, 1674, pp. 53-54.

## El epitalamio

La poesía circunstancial panegírica proliferó en el siglo XVII, y su producción fue en aumento a medida que avanzó el siglo. La trayectoria de Diego de Sotomayor es un claro ejemplo, siendo cinco sus poemas epidícticos: un genetlíaco, un elogio fúnebre, un panegírico, según la denominación de Bègue [2013: 15], y dos epitalamios[19]. Por otro lado, como ya se ha anticipado, esta poesía era comisionada por la propia nobleza [Bègue, 2013: 11; Deveny, 1978: 38]. Los validos, especialmente durante el regimiento del duque de Lerma, pero con prolongada persistencia, se encargaron de promover la élite socioliteraria de la corte, que repercutía positivamente sobre la imagen de la monarquía [Robbins, 2007: 24]. Asimismo, los acontecimientos y ocasiones especiales de las familias aristocráticas contaban con sus correspondientes panegíricos, compuestos por poetas bajo su mecenazgo, como es probablemente el caso del texto que se edita en este trabajo.

Los epitalamios, textos tanto en verso como en prosa, fueron, como se ha anticipado, la manifestación más recurrente en la época. Los índices de epitalamios registrados y catalogados son ilustrativos a este respecto [Simón Díaz, 1965; Bègue, 2013].

La tradición clásica, tanto estructural como temática, está muy presente en la composición de estos poemas en el siglo XVII. Bègue [2013: 11-17 y 120-121] repasa brevemente la evolución del género desde sus orígenes, indicando las tradiciones que confluyen y las que mayor influencia tendrán en la literatura hispánica. Un estudio más extendido sobre el epitalamio español del renacimiento y el barroco, incluyendo los de la tradición judía en España, es el de Deveny [1978]; hace un repaso por los epitalamios más sobresalientes de estos siglos, desde una perspectiva temática, por un lado, y social, por otro. Deveny comenta algunos de los casos de epitalamios subversivos del barroco, mostrando así lo establecido que estaba el género en nuestra tradición. No obstante, los elementos de subversión son escasos, pues, al tratarse de encargos, los poetas normalmente se ceñían a las reglas del decoro y no se salían de los moldes clásicos.

Por otro lado, hay que mencionar una modificación de la tradición que fue tomando cuerpo desde el renacimiento, aunque no llegó a tener una producción tan amplia, que

[19] Excepto los dos epitalamios, probablemente tributarios de los destinatarios para los que iban compuestos, los otros dos textos (véase «Apéndice») son sonetos, que, como señala Bègue [2013: 15] es una de las formas privilegiadas para la sociabilidad y la laudatoria.

fue la de tinte moral católico, que desterraba a las deidades paganas e incorporaba motivos cristianos para la simbología amorosa y nupcial. Bègue [2013: 151-155] hace un listado exclusivo de epitalamios sacros, según su denominación, que son los que se insertan en esta otra tradición, que, según Deveny [1978: 5] tiene su origen en el *Cantar de los cantares*. En 1676 se publica la *Fábula de Himeneo: procúrase desterrar el abuso de invocarlo en los epitalamios que se escriben a las bodas de los católicos*, de Francisco de Godoy, lo que apunta a que, además, se debió de generar debate en torno a la disyuntiva en la época. Rodríguez y Mínguez [2013], por su parte, también distinguen motivos profanos y sacros en la emblemática matrimonial y amorosa, que se vuelca y desarrolla en estos textos, así como en la pintura. En su monográfico, hacen un estudio de todas las tradiciones de imágenes y motivos desde la tradición grecolatina hasta el barroco, variaciones y sincretismos de símbolos que dan sentido estético y moral a los conjuntos en los que se insertan.

El epitalamio de Sotomayor responde igualmente a la tradición clásica del género, tanto en su estructura como en los *topoi* desplegados. Escrito en silva, se adhiere a la tradición gongorina del género en España. Como indica Bègue, la tradición en España, cuando no esquemas genéricos, siempre mantiene elementos propios de la retórica, principalmente *inventio* y *dispositio* [2013: 111].

La estructura mantiene un esquema repetido en la época y que desarrolla Bègue en su estudio sobre un epitalamio de Pérez de Montoro [2013: 111-142]. Tres movimientos principales: el *exordio* (vv. 1-29), la *narratio* (vv. 30-243), el canto de Himeneo, que irrumpe ficcionalmente en la boda interrumpiendo la actuación del poeta (vv. 244-296) y la peroración final (vv. 297-454), marcada por el cambio del discurso descriptivo al exhortativo, evidente por el subjuntivo, como señala Deveny [1978: 68], lugar donde se acumulan los deseos formulados por el «yo» poético [Bègue, 2013: 122].

En la *narratio* se desarrolla el panegírico de los condes y de sus familias, en primer lugar el del novio (vv. 43-126) y, encadenando las alabanzas de uno y otro con una nueva alusión a la unión (vv. 123-129), el de la casa de la novia (vv. 130-234), destacando, como se menciona arriba, el extendido pasaje dedicado a Luis de Haro, padre de la novia (vv. 151-200).

Entre los motivos, destacan las imágenes emblemáticas de la unión, la concordia, la fidelidad, la castidad. La única apelación más evidente al amor sacro, dándole un tinte

moral a la incitación a la unión con la imagen de los versos 275-276 «la tierra el cielo inunda/ huésped en ella el soberano coro», es la distinción de la Venus lasciva y la Venus celestial (vv. 278-285), que corrige las connotaciones eróticas antes suscitadas y las sustituye por la idea de fecundidad y de amor eterno. No obstante, eso no desvía al poema de la tradición clásica del género, pues como indica Deveny, todo lo que podía rozar lo indecoroso era excluido [1978: 109]. De la misma forma, el panegírico de la novia no se extiende tanto en detalles de belleza física, prefiriendo abundar en sus virtudes y cualidades de mujer ejemplar [Rodríguez y Mínguez, 2013: 92].

Destacan, por otro lado, dos ritos o prácticas que se reflejan en el poema, cuyos orígenes se remontan a Roma y cuya pervivencia se refleja en la emblemática. Por un lado, el paseo de la novia por un camino de teas o antorchas, símbolo de Himeneo, y, por otro, el conocido como *dextrarum iunctio*. La primera, que proviene de la costumbre antigua de raptar a la novia para llevarla a la casa del marido [Rodríguez y Mínguez, 2013: 85], es continuada en la edad moderna, especialmente en la realeza y aristocracia [ibídem: 13]. La vemos en el pasaje que inicia la peroración final (vv. 309-317), aludiendo al tálamo, las teas, el velo y la cinta anudada a la cintura, imagen típica de la novia [Rodríguez y Mínguez, 2013: 222; Deveny, 1978: 60].

La segunda, la *dextrarum iunctio*, la unión de las manos derechas entre hombre y mujer, era el gesto por el cual se sellaba el pacto matrimonial y el contrato jurídico [Rodríguez y Mínguez, 2013: 51]. Esta práctica tiene una larga tradición durante toda la edad moderna [ibídem: 20], reflejada en la emblemática, donde es símbolo regio de la unión concertada y próspera. Vinculada a este gesto, está la imagen del agua y el fuego, que reproduce Sotomayor en el poema: «vuestras diestras/ nieve enlazando en fuego» (vv. 414-415). Esta también provenía de una tradición nupcial, por la que el marido recibía a la novia haciéndole una entrega de agua y fuego [Rodríguez y Mínguez, 2013: 85]. Junto a ello, se mantiene en la expresión la dualidad del tópico petrarquista, en este caso vinculando las imágenes de belleza (blancura de la nieve) y pasión (el fuego).

No obstante, el espacio en el que se desarrollan los motivos mitológicos y emblemáticos es reducido; prácticamente se concentran en las dos últimas partes, desde el canto de Himeneo. Por último, destaca la ausencia de localización geográfica en el poema, rasgo muy frecuente y casi ineludible en la estructura del epitalamio [Deveny, 1978: 74; Bègue, 2013: 124], siendo el único referente espacial «techos reales».

**Esta edición**

Del *Epitalamio a las felicísimas bodas de los excelentísimos señores conde de Niebla con la señora doña Ana Antonia de Haro y Guzmán* contamos con dos únicos ejemplares localizados, que no presentan variantes. Uno se encuentra en la Biblioteca Nacional, con la signatura R/11453(5), y el otro en la biblioteca de la Universidad de Santiago de Compostela, con la signatura FOLL 171 22.

Estos dos ejemplares pertenecen a la misma edición, probablemente la única existente del epitalamio. En la portada aparece un escudo que reúne el de las casas de los dos contrayentes. Está impreso en formato cuarto y cuenta con dos cuadernillos enteros (A, B) y dos medios, uno para la portada y el prólogo, y el otro al final (C). El formato es el habitual en los pliegos sueltos, en particular los de naturaleza culta, como los que se agrupan en el volumen facticio de la Biblioteca Nacional, en el que se conserva el ejemplar que seguimos como texto base.

Como queda apuntado, los testimonios con los que contamos no presentan variantes. Ambos coinciden en las erratas, que corrijo, «plector» (v. 21) y «diseulpa» (v. 175), así como «Neptumno» (v. 55), pues no hay ninguna recurrencia en CORDE y, en una segunda aparición en el texto, se escribe la forma regular «Neptuno».

Se modernizan de todas las grafías y grupos cultos, así como la disimilación de contracciones o aglutinación de formas según la norma vigente. En cuanto a la regularización de tildes, cabe señalar que para facilitar la comprensión se ha optado por distinguir entre «sólo» adverbio y «solo» adjetivo, pese a la nueva normativa de la RAE. De la misma forma, se ha llevado a cabo la regularización de mayúsculas y minúsculas, excepto en casos en que por el valor y el sentido hay que respetarlos, a saber, nombres propios de personajes mitológicos o personificaciones de deidades. Se han respetado, además, aquellos rasgos tipográficos que parecen tener un valor especial en el poema por sus referentes, como las mayúsculas que designan los nombres propios de los destinatarios o las itálicas para los linajes. Por otro lado, de las abreviaturas del prólogo, se mantiene «V.E.» («vuestra excelencia») según el uso de la época.

Se han respetado también ciertos usos que afectan al plano fónico y que parecen responder a una voluntad estilística. Destacan las voces «cosario», «fragrante»,

«deciembre» o «desfrutar», usos que se deben a la vacilación propia de la época y que, por lo demás, sigue registrando el *DRAE*.

Se indican con diéresis aquellos casos en que la prosodia requiere la ruptura de los diptongos y se han señalado los usos finales de la conjunción «porque», optando por la escritura separada «por que», que admite la RAE, para ayudar a la comprensión. Por último, se han mantenido los sangrados del original e introduzco separación tipográfica de los versos para distinguir los planos del discurso que se crean en la narración, con la irrupción, primeramente, de Himeneo y al retomarlo de nuevo la voz poética.

## Fuentes citadas

### Documentos[20]

Biblioteca de Castilla y León, *Don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medina-Sidonia* […] *La veneración con que* […]. Donación, GE-F290.

Biblioteca Nacional de España. *Relacion Breue de las fiestas del feliçe parto de la Reyna nra S^a^ y nacimiento del serenissimo príncipe D. Felipe prospero*. Mss/18660/12. 1658.

Real Academia de la Historia. A-53, fº 162 y 163. Carta de... (Luis Méndez de Haro, VI marqués del Carpio), al cardenal arzobispo de Toledo, Baltasar de Moscoso y Sandoval, en la que le agradece su felicitación por el matrimonio de su hija primogénita, doña Antonia de Haro y Aragón, con Juan Gaspar Pérez de Guzmán el Bueno y Guzmán, conde de Niebla, después X duque de Medina Sidonia. 12 de julio de 1657.

Real Academia de la Historia. K-9, fº 211 y 211v. Carta de Gaspar de Guzmán, IX duque de Medina Sidonia, a ... (no se expresa destinatario, aunque debe ser el Luis Méndez de Haro) en la que expone su parecer sobre su matrimonio con doña Antonia de Haro. 16 de enero de 1655.

Real Academia de la Historia. K-9, fº 208 a 210v. Carta de Pedro Niño de Guzmán, I conde de Villaumbrosa, a Luis Méndez de Haro, en la que envía su opinión sobre la marcha de Gaspar - Juan de Guzmán, XVII conde de Niebla, y sobre el casamiento de éste con doña Antonia de Haro, su hija. 23 de febrero de 1655.

Real Academia de la Historia. K-38, fº 84 a 85v. Carta de Sor Ana Dorothea de Austria, hija natural de Rodolfo II, emperador de Alemania, que profesó en el monasterio de las Descalzas Reales en 1628, a ... (no se expresa destinatario), en la que le da la enhorabuena por el casamiento del conde de Niebla. 22 de diciembre.

[20] Las descripciones de los documentos de la Real Academia de la Historia está tomada del *Índice de la colección de Salazar y Castro*, a través de la plataforma dokuklic.snae.org. La del documento de la Biblioteca Nacional está tomada de Alenda [1903: 334].

Real Academia de la Historia. M-51, fº 70 y 70v. Extracto de la escritura de capitulaciones, otorgada por Luis Méndez de Haro, VI marqués de El Carpio, por sí y en nombre de su hija, doña Antonia de Haro y Guzmán, de una parte; y, de la otra, Alfonso de Pérez de Guzmán el Bueno, arzobispo de Tiro y patriarca de las Indias, en nombre de Gaspar - Alonso Pérez de Guzmán, IX duque de Medina Sidonia, y de Gaspar - Juan - Alonso Pérez de Guzmán, XVII conde de Niebla, después X duque de Medina Sidonia; para el matrimonio de éste con dicha doña Antonia. 18 de noviembre de 1657.

**Bibliografía**

**Textos**

Alarcón, Alonso de (1653). *Corona sepulcral, elogios en la muerte de don Martín Suárez de Alarcón […] escritos por diferentes plumas; sacados a la luz por don Alonso de Alarcón*, Madrid.

Fernández de León, Melchor (1674). *Academia que se celebró en día de Pascua de Reyes, siendo presidente Don Melchor Fernández de León; secretario don Francisco de Barrio, y Fiscal don Manuel García de Bustamante*, Madrid.

Fomperosa y Quintana, Ambrosio de (1672). *Días sagrados y geniales, celebrados en la canonización de San Francisco de Borja por el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid y la Academia de los más célebres ingenios de España*, Madrid.

Fonseca y Almeida, Melchor (1655). *Jardín de Apolo, academia celebrada por diferentes ingenios, recogida por don Melchor de Fonseca y Almeida. Dedícala al excelentísimo señor Duarte de Alburquerque Coello, marqués de Basto, conde y señor de Pernambuco y de las Villas de Olinda, San Francisco, Magdalena, Buen Suceso, Villahermosa y Igarazu, gentilhombre de la Cámara de su Majestad, y de su Consejo de Estado en el de Portugal*, Madrid.

Fonseca y Almeida, Melchor (1661). *Academia que se celebró en seis de enero en casa de don Melchor de Fonseca de Almeida, siendo presidente don Juan Alfonso Guillén de la Carrera […], secretario don Fernando de Monleón y Cortés […] y fiscal don Alonso de Zárate y la Hoz*, s.l.

Fonseca y Almeida (1661). *Academia que se celebró en casa de don Melchor de Fonseca y Almeida en trece de febrero, siendo presidente don Francisco Pinel y Monroy, secretario don Juan Alfonso Guillén de la Carrera, y fiscal don Bernardo de Monleón y Cortés*, s.l.

Fonseca y Almeida (1662). *Academia que se celebró en siete de enero al feliz nacimiento del serenísimo príncipe don Carlos, nuestro señor; presidiola en su casa don Melchor de Fonseca y Almeida, fue secretario don Luis Nieto, y fiscal don Alonso de Zarate y la Hoz*, Madrid.

Fonseca y Almeida (1662). *Academia que se celebró en veinte y tres de abril en casa de don Melchor de Fonseca y Almeida. Siendo presidente don Luis Antonio de Oviedo y Herrera, secretario don Fermín de Sarasa, y fiscal don Luis Nieto*, Madrid.

Fonseca y Almeida, Melchor (1663). *Academia que se celebró en siete de enero, en casa de don Melchor de Fonseca de Almeida, siendo presidente don José Porter y Casanate, secretario don Luis de Oviedo y fiscal don Juan de Montenegro y Neira*, s.l.

Fonseca y Almeida, Melchor (1663). *Academia que se celebró en casa de don Melchor de Fonseca de Almeida en cuatro de febrero, siendo presidente el mismo secretario son Juan de Montenegro y Neira y fiscal don José Berné de la Fuente, aposentador de su Majestad en la Real Junta de Aposento*, s.l.

Godoy, Francisco de (1676). *Fábula de Himeneo: procúrase desterrar el abuso de invocarlo en lso epitalamios que se escriben a las bodas de los católicos*, s.l.

Guerra, Lorenzo de (s.a.). *En las Bodas de los excelentísimos señores Don Gaspar de Guzmán el Bueno y D. Antonia de Haro y Guzmán, Condes de Niebla*, s.l.

Pellicer de Ossau y Tovar, José (s.a.). *Epitalamio en las bodas de los excelentísimos señores Don Gaspar Juan Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, y Doña Antonia de Haro, Condes de Niebla, deducido de los antiguos griegos y latinos*, s.l.

Sotomayor Arnalte y Frías, Diego de (s.a.). *Consolando a Celia, en la muerte de su estrecha amiga Gerarda, que murió en la primavera de su edad, hermosa, discreta, noble, favorecida de bienes de fortuna, y con crédito de ejemplar y virtuosa vida*, s.l.

Sotomayor Arnalte y Frías, Diego de (1657). *Epitalamio a las felicísimas bodas de los excelentísimos señores conde de Niebla con la señora doña Ana Antonia de Haro y Guzmán*, Madrid.

Sotomayor Arnalte y Frías, Diego de (s.a.). *Epitalamio a las felicísimas bodas de los excelentísimo señores duque de Arcos con la señora doña Juliana de Portocarrero Meneses y Noroña, hija de los… condes de Medellín*…, s.l.

**Estudios**

Alenda y Mira, Jenaro (1903). *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Tomo 1. Madrid, [s.n.].

Antonio, Nicolás (1788). *Bibliotheca Hispana nova sive Hispanorum scriptorum qui ab anno 1500 ad 1648*. Madrid, Joaquín Ibarra.

Bègue, Alain (2007). *Las academias literarias en la segunda mitad del siglo XVII: Catálogo descriptivo de los impresos de la Biblioteca Nacional de España*. Madrid, Biblioteca Nacional.

Bègue, Alain (ed.) (2013). *La poesía epidíctica del Siglo de Oro y sus antecedentes*. Vigo, Academia del Hispanismo.

Bourdieu, Pierre (1990). «El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método», *Criterios*, 25-28, pp. 20-42.

Clare, Lucien (1993). «Un nacimiento principesco en el Madrid de los Austrias (1657): Esbozo de una bibliografía», en María Luisa López-Vidriero y Pedro M.

Cátedra (eds.). *El libro antiguo español, I. Actas del primer coloquio internacional*. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 119-138.

Colón Calderón, Isabel (2007). «Elegías dirigidas a mujeres por el fallecimiento de otra. Reacciones masculinas frente a la muerte y la amistad femeninas en la poesía del Siglo de Oro», en Ávaro Alonso y José Ignacio Díez (eds.). *"Non omnis moriar" Estudios en memoria de Jesús Sepúlveda*. Málaga, Universidad de Málaga, pp. 159-183.

Deveny, Thomas (1978). *The Epithalamium in the Spanish Renaissance* (tesis doctoral inédita). Chapel Hill, University of North Carolina.

Robbins, Jeremy (1997). *Love Poetry in Literary Academies in the reigns of Philip IV and Charles II*. London, Tamesis.

Rodriguez Moya, Inmaculada y Mínguez Cornelles, Víctor (2013). *Himeneo en la corte: poder, representación y ceremonial nupcial en el arte y la cultura simbólica*. Madrid, CSIC.

Salas Almela, Luis (2008). *Medina Sidonia: El poder de la aristocracia, 1580-1670*. Madrid, Marcial Pons.

Simón Díaz, José (1965). «Primer índice de publicaciones poéticas del siglo XVII», *Revista de Literatura*, 27,53, pp. 143-196.

Soler Salcedo, Juan Miguel (2008). *Nobleza española: grandeza inmemorial, 1520*. Madrid, Visión Libros.

Vargas-Zúñiga, Antonio y Cuarteto, Baltasar (1949-1979). *Índice de la Colección de don Luis de Salazar y Castro*. Madrid: Real Academia de la Historia, 49 vols. [En la red: dokuklic.snae.org].

### i. Páginas web

http://www.fcmedinasidonia.com/archivo/casa_medina_sidonia.html Estados y señoríos jurisdiccionales en el AGFCMS. Casa de Medina Sidonia (Guzmán – Álvarez de Toledo), última visita 14/03/2014 18:57.

# Epitalamio a las

**felicísimas bodas de los exce-**

**lentísimos señores conde de Niebla con la se-**

**ñora doña Ana Antonia de Haro y**

**Guzmán.**

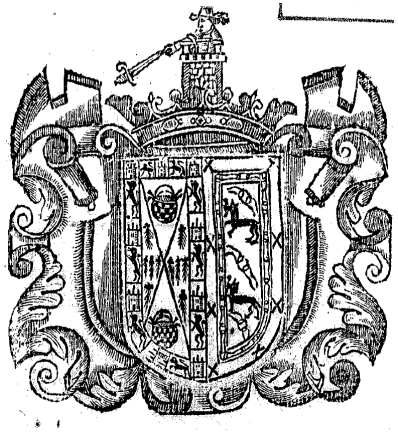

## Por

## don Diego de Sotomayor

**Arnalte y Frías, caballero del Orden de Santiago.**

---

**En Madrid, año de 1657.**

Al excelentísimo señor conde de Niebla, etc.

Excelentísimo señor:

Son tan antiguas mis obligaciones a la Casa de V. E., que quedará mal vista mi atención si, en el gozo general de todos, quien es el más obligado no diera alguna seña de más agradecido. Con toda vanidad lo está mi reconocimiento de que a su padre y abuelo de V. E. y a sus órdenes debió el mío el acierto en el servicio de su Majestad, y a su grandeza los favores con que siempre le honraron. Yo, como heredero de ellos en la estimación, solicito serlo en merecer a V. E. admita de mi rendimiento la afectuosa demostración de este papel, que,

aunque conozco no es medio de desempeñarme, nadie dudará que en lo que yo debo a V. E. y se debe al asunto es imposible la satisfacción. Guarde Dios a V. E., como deseo y he menester.

Excelentísimo señor,

Beso la mano de V. E.

Don Diego de Sotomayor

Arnalte y Frías.



A mí solo me escuche el orbe atento,
que ya es digno mi acento
que su eco repitan techos reales;
ya merece la voz de mi instrumento
del oído más grave atención grata, [5]
porque, cuando los números desata
tanta ocasión de triunfos inmortales,
mi lira sonará no como mía,
que el mismo asunto ayuda su armonía.
No desmaya lo heroico del empeño [10]
ni lo grande al valor le pone duda,
porque en la aclamación de tanto dueño
sólo fuera culpable la acción muda,
y en debidos elogios nunca es sabio
silencio que hace a la razón agravio. [15]
Suene la voz y sin temor resuene
a poblar de los aires la ancha esfera;
su métrico licor vierta Hipocrene,
que sed de gozo universal le espera,
su métrico licor que, suspendido, [20]
beba el placer en copas del oído.
Suene el plectro desnudo,
sin que vanas ficciones de la idea
le vistan de retórico artificio,
para que el mundo vea [25]

que se debe lo grato al beneficio
sólo de los dos héroes que pregona,
pues son para aplaudir tanta experiencia
el arte tosco y ruda la experiencia.
Hagan verdad sus nombres gloriosos [30]
aun elogios mayores:
GASPAR y ANTONIA ilustran generosos
mi pluma, que a su mérito no alcanza,
de sus nombres vencida, la alabanza.
GASPAR y ANTONIA, cuya unión dichosa [35]
no a oráculo mentido
de deidad fabulosa
se debe, ni al destino de la suerte;
sí a elección cuidadosa
de acierto prevenido [40]
de la razón, que en tan igual concierto
sólo de la razón es el acierto.
GASPAR, sucesor claro
del conde Gundemaro,
origen glorioso [45]
del GUZMÁN apellido;
GASPAR, hijo primero
del timbre de SIDONIA, cuyas glorias
son asunto inmortal de las historias.
Su antigüedad, de siglos aplaudida, [50]
su lustre acuerda y su principio olvida,
mas no tanto ascendiente valeroso
que, empuñando el bastón, su invicto acero
inundó con hazañas
de Ceres y Neptuno las campañas. [55]
En destrozos lo diga
tanta armada enemiga,
tantos leños cautivos de cosarios,
tantos pisados bárbaros turbantes,
tantos infieles altos torreones, [60]
poblados de católicos pendones.
Testigos sean, pues, tantos contrarios,
en conquistas vencidos de su aliento
y en defensas aún más de sus lealtades,
pues, siendo asombro a todas las edades, [65]
de lealtad se miró tan gran fineza,
que la acción extrañó naturaleza.
De estos, la vez que algunos descansaron,
mal sufridos los ocios de Mavorte,
la envidia y el respeto los miraron [70]
aplauso de la corte,
honor de los palacios de sus reyes
y amable agrado suyo; dando leyes
a político afán, fue su gobierno
digno de eterna fama y lauro eterno. [75]

La Casa de SIDONIA, que en Castilla
la primera es que goza hereditario
el título de duque esclarecido,
en diecisiete héroes repetido,
y también la primera en el de conde, [80]
en diecinueve sucesoras vidas,
tantas Nieblas lucidas
ha gozado, doradas de arreboles,
que han ilustrado diecinueve soles.
Tanta debe al nacer gloria heredada, [85]
pero a su obrar no debe menos gloria:
de valor y prudencia coronada
ciñe su diestra, y, con igual victoria,
da la flor de su edad en gran talento
frutos de soberano entendimiento. [90]
El fin de sabios, siempre expertos juicios,
igualan sus principios,
para que en ellos nuestro siglo alabe
que en pocos años mucho acierto cabe.
Cuando el bruto andaluz enfrena airoso, [95]
en él fiera lunada burla y hiere;
cuando embraza el escudo valeroso,
no hay riesgo tan valiente que le altere;
cuando esgrime el acero, diestro Marte,
rayo ejecuta cuanto incluye el arte; [100]
cuando la pala es divertimento,
saca con aire lo que vuelve en viento;
cuando en el pedernal pone la mira,
despojo es suyo cuanto el aire gira;
y en todos los ejercicios por trofeo [105]
son los primores logros de su empleo.
Venus desprecia a Adonis por su gala,
y entre olas de pueblo numeroso
la misma turba que le ignora clama.
Este es GASPAR, que tanto así le abona [110]
la excelsa majestad de su persona.
Lo liberal, magnánimo y piadoso
a lo discreto y cortesano iguala;
al agrado cortés no se desdeña,
a todos favorecen sus piedades, [115]
y de esta suerte sabiamente enseña
la ciencia de inclinar las voluntades.
Cuanto afecta el cuidado,
adulando discreta su grandeza,
de tanto le adornó naturaleza, [120]
y en méritos de triunfos coronados
no sólo imita, excede sus pasados,
siendo su más feliz alto trofeo
la unión dichosa de su casto empleo,
pues será al ser de ANTONIA amante esposo [125]

grande por sí, por ella venturoso.
Sí, venturoso, sí, pues de esplendores
de sangre y de virtud ciñe diadema,
de sangre ilustre, cuanto muestra el claro
blasón insigne de la CASA DE HARO, [130]
cuyo origen primero
rayos de luz y de nobleza explaya
desde antiguos señores de Vizcaya;
cuyo tronco florido,
triunfante del olvido, [135]
vence del tiempo irreparables daños,
émulo victorioso de los años,
de quien tantos invictos sucesores
los hechos inmortales
dan alma al bronce y vida a los anales. [140]
Extranjeros ejércitos vencidos
informan de su esfuerzo las proezas;
los nuestros, vencedores,
deben a su valor el alto ejemplo;
órdenes observando a su experiencia, [145]
senados presididos
apoyan su equidad y su prudencia;
reinos con suma potestad regidos,
conservados en paz y en obediencia,
declaran su talento y sus grandezas, [150]
siendo entre tantas la que más excede
que todas LUDOVICO las herede.
Y con propias virtudes esmaltadas,
de las que él crece y de las heredadas,
proceda ANTONIA sin dejar quejoso [155]
su mérito, que al darla el ser glorioso
fueran de la atención cortos desvelos,
sin las del padre, las de los abuelos.
Las del padre debidas
eran de ANTONIA al merecer sagrado: [160]
de LUDOVICO son las no aplaudidas
bastantemente del mayor cuidado;
no a los bronces se fía su memoria,
que los bronces fenecen, y la gloria
de su obrar sin segundo, [165]
si por grande no impide que se alabe,
se ha de fijar en cosa que no acabe.
Paso a lo eterno abren sus acciones,
que atiende la fortuna suspendida,
viendo que adquiere su merecimiento [170]
la bien lograda justa confianza
de la mayor corona de la tierra
y, Alcides del gobierno en lo acertado,
con disculpa descuida el real cuidado.
Claro está, con disculpa, pues encierra [175]

su prudencia advertida,
de uno y de otro mundo
al régimen atento,
en maduro saber fruto fecundo,
que en sabias prevenciones [180]
hace que correspondan en excesos
felices y gloriosos los sucesos;
a lo futuro sus disposiciones
previenen providentes,
dueño el discurso aun de los contingentes. [185]
Del beneficio universal celoso,
emplea sus vigilias nunca ocioso,
que en su atención, del bien común amiga,
solamente su alivio es su fatiga;
y en cuanto rige su juïcio experto [190]
es su resolución ley del acierto,
que, al verle en lo que obra asegurado,
cede envidioso todo lo pasado,
porque, al renombre que en sus hechos crece,
la suya ajenas famas enmudece, [195]
sacando de sus próvidos desvelos,
sin rozarle en lisonja estas verdades,
glorias que aplaudirán otras edades,
y entre las naturales que acrecienta
tantas grandezas como hijos cuenta. [200]

A las de ANTONIA aun la atención vestida
del respeto se llega temerosa
y, de la reverencia conducida,
el objeto venera soberano,
que a imagen milagrosa [205]
tosco, humilde pincel aspira en vano,
o cuando alienta más el loco intento
no redime a su pluma el escarmiento.
Perfecciones divinas
no bosquejan las suyas peregrinas; [210]
a su aspecto gentil decoro grave
viste de hermosa majestad suave;
de sus claros lucientes arreboles,
si el sol la ha visto, sacan luz los soles,
siendo de su beldad corto modelo [215]
perla en mar, rosa en tierra, estrella en cielo.
Lo menos es en ella la hermosura,
más superior belleza
en virtud y virtudes asegura:
prudencia, honestidad, entendimiento, [220]
generosa piedad, cuerda templanza
adornan y componen su grandeza,
que del materno heroico documento
le bebió al santo ejemplo la enseñanza.
Con ella y con sus prendas, que del cielo [225]

fueron sabio desvelo,
vence y pone en olvido
las matronas ilustres que han debido
cuidado a las historias;
ANTONIA con más causa las llenara [230]
si hubiera plumas para tantas glorias,
y, aunque en tantos blasones no gozara
la sangre que sus venas ennoblece,
pudiera merecer lo que merece.
Ambos merecen tanto, [235]
que uno de otro son dignos solamente,
y en la feliz unión del yugo santo
se ven, contra el rigor de injustos hados,
sola esta vez los méritos premiados,
que al juntar de ambas casas la grandeza [240]
no hay donde crezca a más ya su nobleza.
No es arrojo, ni cause disonancia:
la verdad habla y nunca fue arrogancia.

Aunque parece que la pluma había
puesto fin al elogio dilatado, [245]
«no es arrogancia» a repetir volvía
la voz cuando en el viento
dulce blanda armonía,
en acento alternado,
suspendió grave mi obsequioso acento. [250]

Llamó la novedad la atención muda,
y al asombro gustoso del oído
doy la vista también, por que en la duda
socorriese a un sentido otro sentido;
y aunque miraba el lince del deseo, [255]
sin ver, oí que dijo así Himeneo:

«Cesa, que hasta aquí pudo tu osadía
correr las líneas al atrevimiento,
que el cielo sin castigo ha permitido
por que la envidia o la verdad advierta [260]
cuál el mérito es esclarecido,
que aun tu ignorancia su alabanza acierta;
más hoy, que llega el plazo deseado
de que en contexto amante
dos afectos contengan un semblante [265]
y un propio respirar dos corazones,
sin que se deba a tus invocaciones,
el mío se anticipa a tu cuidado,
que fuera ofensa de mis atenciones
si imaginaras, ciego, [270]
que al aplauso de prendas soberanas
el cielo ha menester voces del ruego.
No me invoques, que al logro, agradecido,
no sólo asisto, pero me convido.
No sólo yo, la tierra el cielo inunda, [275]

huésped en ella el soberano coro,
y al lazo igual de la feliz coyunda
deja Venus su estancia luminosa:
Venus la celestial, no la que debe
su ser lascivo a cólera espumosa, [280]
sino la que en afectos nobles mueve
concorde voluntad de aura fecunda
y amor; no el vil tirano deseo,
sino el que en paz dichosa
ciñe las almas en conforme empleo. [285]
Y todas las deidades,
ministros del consorcio, con decoro
darán nudos de amor en lazos de oro.
Ya que dejo tu error desengañado,
prosigue al rito lo ceremonioso, [290]
escribe, y dictaré: será en tu celo
tuya la voz, la inspiración del cielo.
Invoca aumentos a lo venturoso,
que en su mérito queda asegurado,
y hallarás que es demanda tan debida, [295]
primero que escuchada, concedida».

El gozo de estas voces
aun hicieron las mías más veloces,
y apenas el favor agradecieron
cuando de aquesta forma prosiguieron: [300]

Al logro, pues, de tan festivo día
ceda la rigurosa
inclemencia del tiempo, helada y fría,
la estación se anticipe de la rosa
y, con florido ensayo, [305]
seco el deciembre se convierta en mayo,
por que componga para más honores,
contra sí mismo, un tálamo de flores.
Las teas inmortales
a honor de fasces suyas conyugales [310]
fragancias del Arabia suden cuantas
Pancaya aromas vinculó a sus plantas;
el flameo de tejidos esplendores
ministre Juno, por que logre el cielo
ver de sus luces componer su velo. [315]
Sirva a su pecho el sol fascia luciente,
abreviado del día el rubí ardiente;
ofrezca en él cumero a su grandeza
Amor cuanto en la tierra halle precioso,
y, aumentando el valor a la riqueza, [320]
sea precio el buen gusto primoroso.
No quede blanca hija del aurora,
ni falte de Malaca esplendor duro
ni cuajada esperanza que mejora
a los rayos del sol color más puro, [325]

ni aquella piedra que la frente dora
del ignoto animal, crédito oscuro;
que, todo del empleo haciendo aprecio,
mayor no le asegure en su desprecio.
Las Gracias oficiosas [330]
elijan del Himeto frescas rosas
que la Concordia engarce en duplicadas
coronas, con tal arte matizadas
que en símbolo oloroso su belleza
amor anuncie y en amor firmeza. [335]
Coros de dulces voces armoniosas
en süaves cadencias
alabanzas entonen glorïosas,
conformando al aplauso diferencias.
En tumulto gozoso [340]
grandeza y plebe mezclen su contento,
confunda la humildad a lo grandioso,
sin indignarse de su compañía,
y lo confuso aumente la alegría.
En festejos extraños [345]
memoria hagan los meses y los años
de tan solemne día,
que de él para lograr felicidades
contarán su principio las edades.
Priven sus luces bellas [350]
de malévolo influjo las estrellas,
olvide el mundo odios contumaces
y, a la unión de esta paz, celebre paces.
El fuego allá en su esfera,
indultando lo activo a lo luciente, [355]
luces sin rayos arda solamente;
dorado el aire, faustas impresiones
impriman sus dïáfanas regiones;
el mar responda al aquilón furioso
en calmas de pacífico reposo; [360]
y la tierra, con pompa lisonjera,
se adorne de fragrante primavera.
En gozos singulares
tanto en esta ocasión el placer sea,
que el contento posea [365]
los términos de todos los pesares,
y, en fe de que destierra el hado impío,
lluevan risa los astros por rocío,
porque así de esta dicha celebrada
renazca el siglo de la edad dorada. [370]
Juno ofrezca las plumas que en sí cría,
Ceres las vivas pieles que alimenta,
Neptuno las escamas que sustenta,
Pomona cuanto a otoño fértil fía,
y en sazonado fruto [375]

todos todo lo rindan en tributo.
Del orbe las tres partes tributarias
junten con los de Europa ricos dones,
sin que baste a impedir sus atenciones
el que sean distantes o contrarias, [380]
que antes en la distancia o la contienda
nuevos realces logrará la ofrenda.
Del Tajo y del Pactolo las arenas
cubran el suelo, como Ofir sus venas,
y corran en distancias diferentes, [385]
en lugar de cristal, néctar las fuentes,
que al mérito que a todos satisface
no hace mucho quien debe lo que hace.
Diluvio de violetas oloroso
florido inunde el tálamo glorioso, [390]
y el lecho conyugal pluma canora
corone, y de la Aurora
cuanta cláusula escucha por oficio
todas anuncien venturoso auspicio.
Las tórtolas, los olmos y las vides [395]
aprendan los arrullos más süaves,
los lazos más estrechos y más graves,
por que en ellos, de Alcides
desanudado el lazo,
en prole noble se desate tanta, [400]
que pueble el mundo su gloriosa planta.
Desde el nacer a las demás edades
cuiden de su tutela las deidades,
y de ambos héroes claros sucesores,
dando a la envidia celos, [405]
compitan a su padre y sus abuelos
en méritos iguales, no mayores,
que así los verá el mundo
cuidado de la historia no segundo,
y con crecidas glorias [410]
desnudar los laureles sus victorias,
escritas antes con buril divino
en el libro infalible del destino.
Y vosotros vivid, y vuestras diestras,
nieve enlazando en fuego, [415]
muestras presten de amor, ¡oh, dulces muestras!
Ceñid los cristalinos eslabones
con tenaz lazo, pero nunca ciego,
hasta los corazones,
¡oh, dulces muestras!, que divida en vano [420]
del cano tiempo la caduca mano.
Aun adulto ya el día no pretenda
con envidiosos rayos
a la fineza ocasionar desmayos,

mas de nuevo se encienda, [425]
viendo que por instantes
cada hora es de Amor siglos de amantes.
Vivid, pues, ¡oh, GASPAR! ¡Oh, ANTONIA!, y sea
vuestra llama encendida
al soplo de la edad privilegiada, [430]
por que en los dos se vea
señalar de los siglos vuestra vida
y, desfrutando dichas a la suerte,
sólo la ausencia sea vuestra muerte.
Vivid felices a pesar del hado, [435]
gustosos a pesar del accidente,
amantes a pesar de la discordia,
eternos a pesar de las edades,
por que no altere nunca el cielo airado
el empeño feliz de vuestras dichas, [440]
por que no rompa nunca el odio aleve
la dulce paz de vuestra fiel concordia,
por que no empañe nunca la ira ardiente
la blanda luz de vuestras alegrías,
por que no inquiete nunca el miedo osado [445]
la dulce unión de vuestras voluntades,
por que siempre viváis a las porfías
del gusto, del amor y la firmeza
en agravio del tiempo que se atreve
bien, como el rayo, a la mayor alteza; [450]
por que viváis, pero vivid constantes
¡oh, dichosos amantes!,
porque ya en vuestra unión se hizo segura
del bien más grande la mayor ventura.

# NOTAS AL TEXTO

## Abreviaturas y referencias

**Autoridades,**
*Diccionario de Autoridades*, Madrid, RAE, 1726 (ed. facsímil, Madrid, Gredos, 1969).

**Bastús**
Vicenç Joaquín Bastús i Carrera, *Diccionario histórico enciclopédico*, Barcelona: A. Roca impresor de Cámara de S. M., 1828.

**Bergier**
[Nicolás Silvestre] Bergier, *Origen de los dioses del paganismo*, Madrid: Imprenta de T. Núñez Amor, 1861.

**Casas**
Cristóbal de las Casas, *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Christoval de las Casas, en que se contiene la declaración de toscano en castellano, y de castellano en toscano.* Sevilla: Francisco de Aguilar, 1570

**CORDE**
Real Academia Española, *Corpus diacrónico del español* (http://corpus.rae.es/cordenet.html)

**Correas**
Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. digital Rafael Zafra, Kassel/Pamplona, Reichenberger/Universidad de Navarra, 2000 (CD-rom).

**Covarrubias**
Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. facsímil, Madrid, Turner, 1979.

**Domínguez**
Ramón Joaquín Domínguez, *Diccionario nacional o Gran diccionario clásico de la lengua española (1846-47)*, Madrid-París: Establecimiento de Mellado, 1853.

**DRAE**
*Diccionario de la Real Academia*, vigésimo segunda edición (salvo indicación expresa) (http://buscon.rae.es/draeI/).

**Gaspar y Roig**
*Biblioteca ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas españolas […]*. Madrid: Imprenta y librería de Gaspar y Roig, 1855.

**Nebrija**
Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino*. Salamanca, 1495.

**Navarro Tomás**
Tomás Navarro Tomás, *Métrica española*, Madrid, Guadarrama, 1974

**NTLLE**
Real Academia Española, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle)

**Palencia**
Alfonso Fernández de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*. Sevilla, 1490.

**Rodríguez y Mínguez**
Inmaculada Rodriguez Moya y Víctor Mínguez Cornelles, *Himeneo en la corte: poder, representación y ceremonial nupcial en el arte y la cultura simbólica*. Madrid, CSIC, 2013.

**Toro y Gómez**
Miguel de Toro y Gómez, *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*. París-Madrid: Librería Armand Colin, 1901.

.

**Valbuena**

Manuel Valbuena, *Diccionario universal latino-español*, Madrid, 1826.

**Vitoria**

Baltasar de Vitoria, *Primera parte del teatro de los dioses de la gentilidad*. Madrid, 1676.

Baltasar de Vitoria, *Segunda parte del teatro de los dioses de la gentilidad*. Barcelona, 1722.

Las consultas a los corpus en red, realizadas en junio de 2014

**Aire** (v. 102)

«Cantar o tañer con aire: […] con primor y ligereza» (*Autoridades*). Covarrubias ya documenta «tener aire» como «tener gracia una cosa». En este caso, este significado confluye, además, con el cambo semántico de «viento» y «aire» en relación con el juego de la pala.

**Alcides** (v. 397)

«De Alcides / desanudado el lazo, / en prole noble se desate tanta» El nudo del cinto que las doncellas casaderas llevaban y que el esposo desataba la primera noche de bodas se conocía como el «nudo de Hércules»; con este rito se presagiaba tanta descendencia como la de Hércules (Bastús).

**Arte** (v. 100)

«Arte y oficio» (Nebrija). «La maña, destreza, sagacidad y astucia de alguna persona y la habilidad con que dispone las cosas. Gentileza, aire, garbo y gallardía de alguna persona» (*Autoridades*). Vinculado a la esgrima, el arte frente al furor era un debate abierto en la época, que por su enemistad con Pacheco de Narváez, Quevedo refleja en varios textos; véase Aurelio Valladares Reguero, «La sátira quevedesca contra Luis Pacheco de Narváez», *Epos*, XVII (2001), pp. 165-194; y Pedro Ruiz Pérez, «La esgrima del arte (de armas y letras, otra vez», *La distinción cervantina. Poética e historia*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2006, pp. 209-232.

**Beber** (v. 224)

«Beber la doctrina, el espíritu a alguno. Es imitarle, aprender con perfección su doctrina, estilo y acciones y seguirle con tanta propiedad que parezca el mismo, y una misma cosa» (*Autoridades*).

**Celo** (v. 291)

«Intención, […] hacer una cosa con buen celo» (Covarrubias). «El cuidadoso y vigilante empeño de la observancia de las leyes, y cumplimiento de las obligaciones» (*Autoridades*).

**Consorcio** (v. 287)

«Unión o compañía de los que viven juntos» (*Academia,* 1780); se usa como sinónimo de «boda».

**Contingente** (v. 185)
«Lo mismo que acaso o contingencia», «lo que puede suceder o no suceder, acaecer o no, y sobrevenir según el estado de las cosas y calidad de ellas» (*Autoridades*).

**Corona** (vv. 87, 121, 172 y 333)
«Por cierta especie de figura sinécdoque, que toma el signo por el significado, se usa frecuentemente para significar el reino o la monarquía» (*Autoridades*). En la emblemática (v. 333) es frecuente encontrar la corona de flores como símbolo de armonía; Concordia, en el imaginario latino, es la que elabora las guirnaldas (Rodríguez y Mínguez, 2013: 25 y 243). También vale (v. 87 y 121) como «Ornato, esplendor, honor y perfección de familias, casa y otras cosas» (*Autoridades*).

**Correr** (v. 258)
«arrebatar, saltear, burlar» (*Autoridades*). «Correr las líneas», traspasar los límites.

**Crédito** (v. 327)
«La credulidad que damos a lo que se nos dice» (Covarrubias). «La fe o creencia y asenso firme que se da a lo que otro dice» (*Autoridades*).

**Cuajar** (v. 324)
«Cubrir o llenar alguna cosa» (*Autoridades*).

**Cuidado** (v. 118)
«La atención y el cargo de lo que está a la obligación de cada uno» (*Autoridades*).

**Cumero** (v. 318)
Voz registrada en los diccionarios a partir de 1853: «Árbol de las selvas de la Guyana, de una familia no determinada todavía» (Domínguez). En 1901, Toro y Gómez añade «la resina del cumero reemplaza al incienso en las iglesias de la Guayana»; según el contexto podría tratarse de esta resina.

**Desempeñarse** (dedicatoria)
«Salir de empeño y de deudas» (Covarrubias).

**Diferencias** (v. 339)
«Controversias, contrariedades. [También], en los tañidos de los instrumentos músicos se llaman así los diversos modos de tocar un mismo tañido (*Autoridades*)».

**Documento** (v. 223)
«Doctrina o enseñanza con que se procura instruir a alguno en cualquiera materia y principalmente se toma por el aviso o consejo que se le da para que no incurra en algún yerro o defecto» (*Autoridades*).

**Empleo** (v. 285)
«Modo de vivir que uno tiene y en que ocupa el tiempo» (*Autoridades*).

**Fasces** (v. 310)
«Principal insignia del cónsul romano, compuesta de una segur (símbolo o emblema de la justicia) en un hacecillo de varas (símbolo de la unión, madre de la fuerza)»

(Domínguez). Ya registrado por *Autoridades*. Parece que se aplica el significado de la unión y la fuerza a la de las teas nupciales.

**Fascia** (v. 316)

Voz latina, que significa «faja» o «banda». La registran Nebrija, «faxa de pechos», y Palencia, «faxa con que cobrimos el pecho y revolvemos en torno al cuerpo». No obstante, no aparece en los repertorios posteriores al siglo XV hasta 1853 (Domínguez). CORDE no registra más que una recurrencia de esta voz en el siglo XVII, dentro de una cita a un texto latino en los *Días geniales o lúdicos* (ms., 1626). Sí se registra en vocabularios italianos (Casas), por lo que el autor pudo haber tomado este término como cultismo o como italianismo.

**Generoso** (v. 32)

«El hombre ilustre, nacido de padres muy nobles y de clara estirpe, conocida por el árbol de su descendencia. Generoso a veces significa el que considerada su persona sola tiene valor y virtud y condición noble liberal y dadivosa» (Covarrubias).

**Gracias** (v. 330)

Las Gracias presidían los banquetes, las danzas y todas las actividades y celebraciones. Su presencia en las bodas es habitual en la emblemática (Rodríguez y Mínguez, 2013: 25, 35, 253).

**Himeneo** (v. 226)

«Personaje procedente del mito griego, donde le correspondió la tarea de presidir los matrimonios, hasta acabar convirtiéndose en metáfora de los mismos» (Rodríguez y Mínguez, 2013: 17). Según Covarrubias, en su *Suplemento* (NTLLE) «Cerca de los gentiles era uno de los dioses que presidían a las bodas (...) Otros dicen haber sido Himeneo un varón ateniense que libró gran número de doncellas que llevaban robadas unos piratas y las restituyó a sus padres sin que hubieses recibido ningún agravio ni denuesto, y en memoria y honra de este hecho le invocaron después en todos los casamientos, de la manera que los romanos invocaban el nombre de Talasio (...). llamaban también himnos cierto género de canciones que se cantaban en los sacrificios y en los oficios fúnebres, y himeneos los que se cantaban el día de la celebración de las bodas».

**Himeto** (v. 331)

«Monte del Alica, al sur de Atenas, abundante en mármoles y tomillo, abejas y miel». Uno de los sobrenombres de Júpiter es Himetio, porque fue alimentado por las abejas del Himeto (Gaspar y Roig).

**Hipocrene** (v. 18)

«Fuente que mana […], manantial» situada por Plinio en Beocia. Según la fábula, «fue producida por una coz del caballo Pegaso» (Bergier).

**Idea** (v. 23)

«Figura, imagen y ejemplar interno de algún objeto, representación que se forma en la fantasía» (*Autoridades*). Aparece con un sentido metapoético, a través del campo semántico que se establece en los vv. 23-24; presenta un rechazo de la

idea interna frente a la *imitatio* (véase David H. Darst, *Imitatio (polémicas sobre la imitación en el siglo de oro)*, Madrid, Orígenes, 1985, pp. 30-36).

**Ignoto animal** (v. 327)
Puede tratarse del unicornio. Parece que se confunde el cuerno del unicornio con la piedra de este mismo nombre. «Unicornio se llama también una piedra mineral amarilla, cenicienta, o parda, que en lo liso, y muchas veces en la figura se parece al cuerno, y en dejarse cortar en hoja o láminas. Diosele este nombre porque le atribuyen muchas virtudes de las que tiene el cuerno del Unicornio» (*Autoridades*). De esta forma parece que se explican los versos «ni aquella piedra que la frente dora/ del ignoto animal».

**Leño** (v. 58)
«En lengua toscana, "leño" suele significar el navío o galera, por ser la materia de que consta» (Covarrubias).

**Liberal** (v. 112)
«Generoso, bizarro y que sin fin particular ni tocar en el extremo de prodigalidad, graciosamente da y socorre» (*Autoridades*).

**Lince** (v. 255)
«El que tiene muy aguda la vista y gran perspicacia y sutileza para comprehender o averiguar las cosas dificultosas u ocultas» (*Academia*, 1780). Significa «aunque miraba con la perspicacia y sutileza del deseo».

**Lunada fiera** (v. 96)
Imagen del toro de ascendencia gongorina («Era del año la estación florida / en que el mentido robador de Europa / (media luna las armas de su frente,/ y el Sol todos los rayos de su pelo)», *Primera soledad*, vv. 1-4) y largo recorrido («Cuando a lunada fiera clavar osa / afilado marfil, horror de acero, / enviste el toro en inquietud rabiosa», José Antonio Butrón y Mújica, *Harmónica vida de santa Teresa de Jesús*, Madrid, 1722, p. 590).

**Malaca** (v. 323)
Ciudad oriental, provincia de la India, actualmente en Malasia. «La India, de la otra parte del Gange, que ahora se llama la India Mayor, donde es Bengala y el reino de Pegu, Aurea Chersoneso, donde está Malaca» (Vitoria). Se vincula a las perlas («esplendor duro»). En la emblemática, estas aluden a la unión del hombre y la mujer; de ahí la importancia de este adorno femenino (Rodríguez y Mínguez, 88).

**Mavorte** (v. 69)

**Números** (v. 6)
«Cadencia que hace armoniosos los periodos músicos y los de la poesía y retórica, y por eso agradables y gustosos al oído. Se toma asimismo por el verso, por constar de determinado número de sílabas y cantidades de ellas» (*Autoridades*).

**Ofir** (v. 384)

Es el nombre de un país nombrado en la Biblia como productor de oro fino, al parecer situado al norte del golfo de Arabia. La mención más conocida es a la flota que armó Salomón (*I Reyes* 9, 26-28; otros: *Job* 22, 24; 28,16). Se usa como antonomasia, con frecuencia junto a «Pactolo» (v. 383): «Dejando afianzado/ tan gran peso sobre mí, / bien que aprestados preciosos/ materiales en quien vi/ desentrañado el Pactolo/ y amontonado el Ofir» (Pedro Calderón de la Barca, *La segunda esposa y Triunfar muriendo*, ed. Víctor García Ruiz, Kassel, Reichenberger, 1992, p. 106).

**Olmo** (v. 395)

La imagen de unión de la vid y el olmo es muy recurrente y cuenta con una larga tradición en la emblemática y en el imaginario amoroso, tanto sacro como profano (Aurora Egido, «Variaciones sobre la vid y el olmo en la poesía de Quevedo», *Fronteras de la poesía en el barroco*. Barcelona: Crítica, 1990, pp. 216-240). La unión de la vid al olmo significa normalmente la fidelidad y el amor eterno. En la emblemática de Ripa, el olmo, la vid y el alción aparecen juntos, significando la fidelidad en el matrimonio (Rodríguez y Mínguez, 2003: 89).

**Pactolo** (v. 383)

Ya Plinio lo incluyó en la nómina de ríos auríferos. Véase «Ofir»; en la nota a su edición calderoniana García Ruiz recoge esta información: «Dios del río homónimo en Asia Menor. Hijo de Zeus y Leucotea, durante los misterios de Afrodita desfloró, sin saberlo, a su propia hermana Demódice. Al caer en la cuenta, se arrojó al río Chrysorrhoas ("el río de oro"), que tomó tras su suicidio el nombre de Pactolo. Está también relacionado con el mito del rey Midas».

**Pala** (v. 101)

«En el juego de la pelota, es una tabla gruesa con que se impele la pelota. Es como de dos tercias, con una empuñadura o mango, el cual a proporción se va ensanchando hasta formar en el remate uno como semicírculo» (*Autoridades*).

**Pancaya** (v. 312)

«Región toda arenosa de la Arabia» (Valbuena). Se asocia normalmente con los inciensos, bálsamos y fragancias, por ejemplo en *El Quijote* (II,38), «de Pancaya el bálsamo»; o en sor Juana Inés de la Cruz, «Que da Pancaya en perfumes» (*Fama y obras posthumas del fénix de Mexico, dezima musa, poetisa americana*, Madrid: En la imprenta de Ángel Pascual Rubio, 1714, p. 346.

**Pedernal** (v. 103)

«La piedra de que se saca fuego herida por el eslabón» (Covarrubias). Metonimia de armas de fuego; «usan de ella en las armas de fuego» (*Autoridades*). En este caso, se vinculan las armas de fuego a la práctica de la caza.

**Plumas** (v. 371)

Se relacionan las plumas con Juno por uno de sus principales atributos, el pavo real, símbolo de la fidelidad y la concordia conyugal (Rodríguez y Mínguez, 2013: 89).

**Prendas** (v. 225 y 271)

«Se llaman las buenas partes, cualidades o perfecciones, así del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algún sujeto» (*Autoridades*) (extensión del significado de joya o alhaja). «Se llama asimismo la dádiva o don que los amigos o enamorados se dan recíprocamente en señal de la seguridad o fin de su amistad o amor» (*Autoridades*).

**Primor** (v. 106)
«Destreza, habilidad, esmero o excelencia en hacer o decir alguna cosa»; «se toma por el mismo y hermosura de la obra ejecutada con él» (*Autoridades*)".

**Providente** (v. 184)
«Avisado, prudente, que tiene providencia», entendida como «disposición anticipada o prevención que mira o conduce al logro de algún fin», pero «vale también la disposición que se toma en algún lance sucedido para componerle o remediar algún daño que puede resultar» (*Autoridades*); todos los sentidos apuntan a los valores del buen consejero o ministro.

**Régimen atento** (v. 178)
«Régimen: modo de gobernarse o regirse» (*Autoridades*). El sintagma había sido usado por Góngora en el *Panegírico al duque de Lerma*, «Al régimen atento de su estado» (v. 137); en nuestro caso el alabado está pendiente de los asuntos de este mundo y del otro, del terrenal y del celestial.

**Soberano coro** (v. 276)
En la retórica propia del poema, se funden valores cristianos, apuntando al mundo angélico, y paganos, sin que falte un eco de la armonía de la «música de las esferas», tal como aparece en la «Oda a Salinas» de fray Luis de León, quien también usa un sintagma similar «gloria del apolíneo sacro coro», en este caso para referirse a su círculo de amigos. Encontramos recurrencias también en la emblemática nupcial (Rodríguez y Mínguez, 239).

**Tajo** (V. 383)
Como Pactolo (véase «Páctolo»), el Tajo también se asocia con el oro como ya aparecía en la égloga III de Garcilaso: «Las telas eran hechas y tejidas/ del oro que'l felice Tajo envía» (vv. 105-106).

**Timbre** (v. 48)
«Insignia que se coloca sobre el escudo de armas para distinguir grados de nobleza» (*Academia*, 1780).

**Tórtola** (v. 395)
En la emblemática se asocia a la castidad y al amor después de la muerte, especialmente aplicado a la viudedad por las características de este animal (Francisco Rico, «Las "naturas" de la tórtola», *Texto y contextos*. Barcelona, Crítica, 1990, pp.10-18; y Rodríguez y Mínguez, 96, 98).

**Tres partes tributarias** (v. 377)
Asia, África y América, de acuerdo con la concepción del mundo barroca, en la que Europa ocupa el centro.

**Vid** (v. 395)

En la emblemática nupcial, aparece normalmente enroscada a un árbol, simbolizando la amistad eterna y la fidelidad (Véase «olmo»).